



- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: A partir del décimo día natural desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 "Documentación Administrativa", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- e) Hora: 10:30 horas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP).

<http://contratacion.gobex.es/>

El resultado de las Mesas de Contratación y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, a 10 de abril de 2013. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11, DOE n.º 156 del 12), MIGUEL LOZANO ALÍA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de abril de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013081217)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de abril de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle promovido por la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, y redactado por el Arquitecto D. Ángel Hortelano Zarzuela, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y el establecimiento de las líneas de edificación para poder ampliar y conectar las edificaciones existentes del Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura, en el ámbito del Área de Remodelación, ARE-7.5, del Plan General Municipal, en finca Santa Engracia en la ctra. de San Vicente de Alcántara. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el ex-



pediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 1 de abril de 2013. El Alcalde, PD El Teniente Alcalde-Delegado de Urbanismo, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

ANUNCIO de 20 de marzo de 2013 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-06 "La Tahona". (2013081095)

Se hace público que por Acuerdo plenario de fecha 7 de marzo de 2013, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UA-06 "La Tahona" de Fuentes de León. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 15/2001 (LSOTEX) y artículos 124 y ss del Decreto 7/2007, se procede a la apertura del trámite de información pública por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones.

Fuentes de León, a 20 de marzo de 2013. El Alcalde, FERNANDO TRIANO REGALADO.